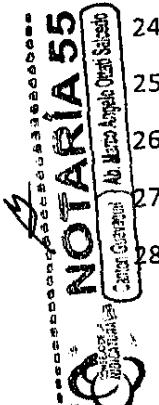


1 ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO  
2 DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL  
3 DEL ESTATUTO SOCIAL QUE  
4 OTORGA EL INGENIERO FERNANDO  
5 DOMINGO ZAMBRANO CUNTO EN  
6 CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y  
7 REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
8 COMPAÑÍA CONSTRUCTORA  
9 PROHORIZON S.A. -----  
10 CUANTIA: USD\$ 126,000.00-----

11 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre  
12 Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy, a los veintinueve  
13 días del mes de diciembre del año dos mil quince, ante mí, abogado  
14 Marco Angelo Ottati Salcedo, Notario público Titular  
15 Quincuagésimo Quinto de Guayaquil, el señor FERNANDO  
16 DOMINGO ZAMBRANO CUNTO, en calidad de Gerente General y  
17 Representante Legal de la compañía CONSTRUCTORA  
18 PROHORIZON S.A., según consta con el nombramiento que se  
19 adjunta como habilitante, quien es mayor de edad, ecuatoriano, de  
20 estado civil casado, de profesión ingeniero, domiciliado en la ciudad  
21 de Samborondón pero de tránsito en ésta ciudad. El compareciente  
22 declara que es capaz para obligarse y contratar, a quienes de  
23 conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta  
24 escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
25 PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL, me presenta la minuta al  
26 tenor de las siguientes cláusulas: SEÑOR NOTARIO.- En el  
27 protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una  
28 donde conste el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL



1       **DEL ESTATUTO SOCIAL**, al tenor de las siguientes cláusulas:  
2       **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la  
3       celebración de la presente escritura pública el señor  
4       **FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTÓ**, por los  
5       derechos que representa de la compañía  
6       **CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.**, en su calidad de  
7       Gerente General, tal como lo demuestra con la copia de  
8       su nombramiento inscrito que se adjunta a la presente  
9       en calidad de habilitante; y, debidamente autorizado por  
10      la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas  
11      de la Compañía el veintiocho de diciembre del dos mil  
12      quince. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A)  
13      La compañía CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A. se  
14      constituyó el día ocho de octubre de dos mil diez,  
15      mediante escritura pública otorgada por el Notario Quinto  
16      del cantón Guayaquil, misma que fue aprobada e inscrita  
17      el día cinco de noviembre del dos mil diez en el Registro  
18      de la Propiedad y Mercantil del cantón Durán a fojas tres  
19      mil setecientos tres a la tres mil setecientos treinta y  
20      cuatro, bajo el número de repertorio dos mil diez – ocho  
21      mil seiscientos trece (2010-8613). B) La Junta General  
22      Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía,  
23      celebrada el veintiocho de diciembre del dos mil quince,  
24      resolvió por unanimidad: **UNO: AUMENTAR EL CAPITAL EN**  
25      **NUMERARIO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA**  
26      **PROHORIZON S.A. A LA SUMA DE USD\$ 136.000,00 CIENTO**  
27      **TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**  
28      **UNIDOS DE AMÉRICA, ES DECIR, UN AUMENTO EFECTIVO DE**



1 USD\$ 126.000,00 CIENTO VEINTISÉIS MIL CON 00/00  
2 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,  
3 MEDIANTE LA EMISIÓN DE 126.000 NUEVAS ACCIONES DE  
4 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. DOS:  
5 REFORMAR LA CLÁUSULA QUINTA Y SEXTA QUE TRATA  
6 SOBRE EL CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO DE LA  
7 COMPAÑÍA. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN.** - Con  
8 los antecedentes expuestos, el señor **FERNANDO  
DOMINGO ZAMBRANO CUNTÓ**, en su calidad de Gerente  
9 General y Representante Legal de la compañía  
10 CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A., debidamente  
11 autorizado por la Junta General Universal de Accionistas  
12 celebrada el veintiocho de diciembre del dos mil quince,  
13 declaró aumentado el capital suscrito en CIENTO  
14 TREINTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS  
15 UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ciento treinta y seis  
16 mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los  
17 Estados Unidos de América cada una; y el capital  
18 autorizado en DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DÓLARES  
19 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y, Reformando  
20 parcialmente su Estatuto, mismo que en adelante dirá  
21 así: "**CLÁUSULA QUINTA.- CAPITAL AUTORIZADO.** - El Capital  
22 autorizado de la compañía es de doscientos setenta y dos mil  
23 dólares de los Estados Unidos de América.; y, **CLÁUSULA**  
24 **SEXTA.- CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la Compañía es  
25 de ciento treinta y seis mil dólares de los Estados Unidos de  
26 América, dividido en ciento treinta y seis mil acciones ordinarias y  
27 nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos  
28



NOTARÍA 55

Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo  
Notario 55 - Guayaquil

1 de América cada una, numeradas del cero cero uno al ciento  
2 treinta y seis mil, inclusive." **CLÁUSULA CUARTA:**  
3 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor **FERNANDO**  
4 **DOMINGO ZAMBRANO CUNTÓ**, por los derechos que  
5 representa de la compañía **CONSTRUCTORA**  
6 **PROHORIZON S.A.**, bajo la gravedad y solemnidad de  
7 juramento declara que su representada, a la presente  
8 fecha, no ha sido ni es contratista de obra pública del  
9 Estado, asimismo se encuentra al día en todas sus  
10 obligaciones patronales, es todo cuanto puede declarar  
11 en honor a la verdad. **CLÁUSULA QUINTA:**  
12 **HABILITANTES.-** Se incorporan a esta Escritura Pública para  
13 que formen parte integrante de ella: **UNO)** Nombramiento de  
14 Gerente General de la compañía **CONSTRUCTORA PROHORIZON**  
15 **S.A.**, debidamente inscrito en el Registro Mercantil; **DOS)** Copia  
16 certificada del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la  
17 compañía **CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.**, celebrada el día  
18 veintiocho de diciembre del dos mil quince; **TRES)** Demás  
19 documentos de Ley. **TRANSITORIA: MANDATO.-** Queda  
20 ampliamente autorizado el abogado José Manuel de  
21 Oliveira Allú, para que de manera individual o conjunta,  
22 presente todos los escritos y realice todo lo necesario  
23 hasta el perfeccionamiento del presente acto societario,  
24 inclusive queda expresamente autorizado para que  
25 presente los testimonios de la Escritura Pública  
26 respectiva y solicite su aprobación a la Superintendencia  
27 de Compañías. Agregue usted, señor Notario, las demás  
28 formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena

*RG*  
*AT*

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A., CELEBRADA EL  
VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.



En Durán, a los veintiocho días del mes de diciembre del dos mil quince, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicada en la vía Duran Boliche, Urbanización Duran City manzana uno solar uno, se encuentran presente los accionistas de la compañía, esto es, la Sra. Olguita María Eulalia Eljuri Antón, en su calidad de Presidenta y Representante Legal de la compañía CEDERMER S.A., propietaria de 5000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Ing. Fernando Domingo Zambrano Cunto, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INTEXCOMSA S.A., propietaria de 5000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; Actúa como presidente de la Junta la Presidenta de la compañía la Sra. Olguita María Eulalia Eljuri Antón, y como secretario de la Junta, el Ing. Fernando Domingo Zambrano Cunto. Constatado el quórum legal, se comprueba que se encuentran presentes los accionistas de la compañía, esto es, la compañía CEDERMER S.A. debidamente representada por su Presidenta y Representante Legal, la Sra. Olguita María Eulalia Eljuri Antón y la compañía INTEXCOMSA S.A. debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, el Ing. Fernando Domingo Zambrano Cunto, los cuales representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 10.000,00), dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO DE LA COMPAÑÍA A LA SUMA DE USD \$ 136.000,00 CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN LA CLÁUSULA QUINTA Y SEXTA QUE TRATA SOBRE EL CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.** **PUNTO TRES.- CONOCER Y AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE CUMPLA CON EL PERFECCIONAMIENTO**



NOTARÍA 55

FIEL COPIA DE LA  
ORIGINAL

LEGAL DE LO RESUELTO POR LA JUNTA. Aprobados por unanimidad los puntos del orden del día, la Presidenta de la Junta, dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día y concede la palabra al Secretario de la Junta quien expresa a los presentes que considera conveniente a los intereses de la empresa aumentar el capital social a la cantidad de USD\$ 136.000,00; es decir, un aumento efectivo de USD\$ 126.000,00; para lo cual expresa que la compañía CEDERMER S.A., accionista de la compañía, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha siete de diciembre del dos mil quince, aprobó el Aumento de Capital en numerario en el monto de USD\$ 63.000,00; habiendo efectuado con fecha trece de diciembre del dos mil doce un primer depósito en efectivo por la suma de VEINTICINCO MIL CON 00/100 DÓLARES (USD\$ 25.000,00); y con fecha ocho de diciembre del dos mil quince un segundo depósito por la suma de TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 DÓLARES (USD\$ 38.000,00) hecho que fuere revisada la contabilidad de la empresa si consta efectuado el depósito de la compañía CEDERMER S.A.; por otra parte, la compañía INTEXCOMSA S.A., accionista de la compañía, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha veintiocho de diciembre del dos mil quince, aprobó el Aumento de Capital en numerario en el monto de USD\$ 63.000,00 habiendo efectuado con fecha ocho de diciembre del dos mil quince un primer depósito en efectivo por la suma de TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 DÓLARES (USD\$ 38.000,00); y con fecha veinticuatro de diciembre del dos mil quince, un segundo depósito por la suma de VEINTICINCO MIL CON 00/100 DÓLARES (USD\$ 25.000,00) hecho que fuere revisada la contabilidad de la empresa si consta efectuado el depósito de la compañía INTEXCOMSA S.A. Al concluir su exposición, el Secretario de la Junta entrega en copias certificadas los balances contables y bancarios justificando los depósitos en efectivo sobre el Aumento de Capital en numerario, para que circule entre los asistentes a la sesión y sea agregada al acta respectiva, al tiempo que la moción es puesta a consideración de la Junta para su análisis. Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden de manera unánime:

**PRIMERO: APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A. A LA SUMA DE USD \$ 136.000,00 CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ES DECIR, UN AUMENTO EFECTIVO DE USD\$ 126.000,00 CIENTO VEINTISÉIS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,**

MEDIANTE LA EMISIÓN DE 126.000 NUEVAS ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Enseguida la Presidenta de la Junta dispone se pase a tratar el punto dos del orden del día y se le concede la palabra al secretario de la junta, quien manifiesta que es procedente realizar la reforma de las cláusulas Quinta y Sexta del Estatuto Social por efecto de la capitalización de los aportes en efectivos que hicieron los accionistas de la compañía. Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden de manera unánime:

**SEGUNDO: APROBAR LA REFORMA DE LA CLÁUSULA QUINTA Y SEXTA QUE TRATA SOBRE EL CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA, EL MISMO QUE EN ADELANTE DIRÁ:**

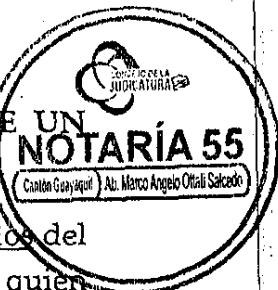
**"CLÁUSULA QUINTA.- CAPITAL AUTORIZADO.-** El Capital autorizado de la compañía es de doscientos setenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América.

**CLÁUSULA SEXTA.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de ciento treinta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ciento treinta y seis mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero uno al ciento treinta y seis mil, inclusive."

Enseguida la Presidenta de la Junta dispone se pase a tratar el punto tres del orden del día y se le concede la palabra al secretario de la junta, quien manifiesta que es procedente autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba todos los documentos de orden legal que se requieren para el cumplimiento de los resuelto por ésta junta. Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden de manera unánime:

**TERCERO: RESUELVE, AUTORIZA E INSTRUYE AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, ING. FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTO PARA QUE CUMPLA CON EL PERFECCIONAMIENTO LEGAL DE LO RESUELTO POR LA JUNTA EN ÉSTA SESIÓN.**

**NOTARÍA 55**  
CANTÓN GUAYAPI - AL. MARCO ANGELO OTALI SALAZAR



**FIEL COPIA DE LA  
ORIGINAL**

Sin otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con veinte minutos, firmando para constancia todos los presentes.- Durán, 28 de diciembre del 2015.

*Olguita María Eulalia Eljuri Antón*  
Sra. Olguita María Eulalia Eljuri Antón,  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

*Fernando Domingo Zambrano Cunto*  
Ing. Fernando Domingo Zambrano Cunto,  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE LA JUNTA

*Fernando Domingo Cunto*  
FIEL COPIA DE LA  
ORIGINAL

SECRETARIO DE LA JUNTA

Oficina de la Junta de Durán  
Reposto en Archivo

CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.

Durán, 10 de noviembre del 2015

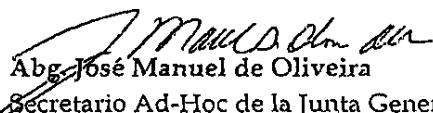
Señor  
FERNANDO ZAMBRANO CUNTÓ  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A. celebrada el día de hoy, se ha resuelto por unanimidad reelegirla para las funciones de GERENTE GENERAL de esta empresa por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, debiendo ejercer usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

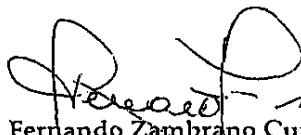
La compañía CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A. es una sociedad anónima legalmente constituida en la República del Ecuador mediante escritura pública celebrada el día 08 de octubre del 2010 ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Durán el 05 de noviembre del 2010.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

  
Abg. José Manuel de Oliveira  
Secretario Ad-Hoc de la Junta General

Durán, 10 de noviembre del 2015

Conste que con esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la compañía CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.

  
Fernando Zambrano Cuntó  
Gerente General  
C.C.NO. 0904894672  
NACIONALIDAD ECUATORIANA



TRÁMITE NÚMERO: 1155  
\*8273856MQSA1Y2\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPENTORIO:	873
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	431
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

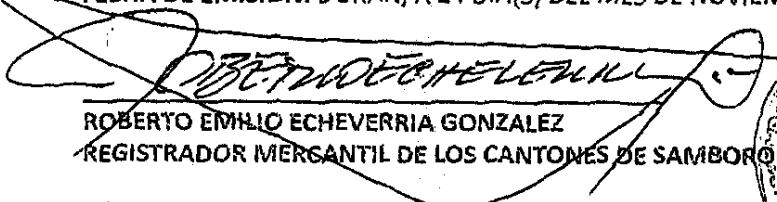
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO CUNTO FERNANDO DOMINGO
IDENTIFICACIÓN	0904894672
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

  
ROBERTO EMILIO ECHEVERRIA GONZALEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

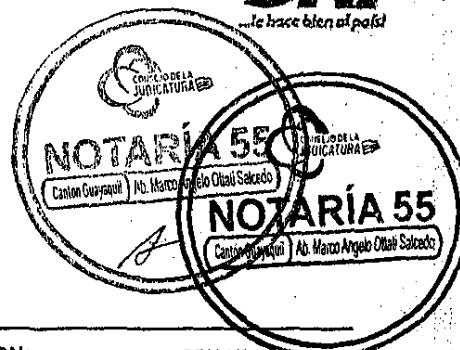
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

  
ES COPIA DE SU ORIGINAL  
LO CERTIFICO. 12 ENE 2016

  
NOTARIA 55  
JUDICATURA: Cantón Guayaquil Ab. Marco Ángelo Otañ Salcedo



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992694262001  
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: ZAMBRANO CUNTO FERNANDO DOMINGO  
CONTADOR: MOSQUERA PROCEL YAHAIRA MARIACELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/11/2010 FEC. CONSTITUCION: 05/11/2010  
FEC. INSCRIPCION: 09/12/2010 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/12/2015

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: URB. DURAN CITY Número: SOLAR 1  
Manzana: 1 Carretero: VIA DURAN - BOLICHE Kilómetro: 10 Referencia ubicación: A 600 METROS DEL PEAJE DURAN  
BOLICHE Email: ymosquera@constructoraprohorizon.com Telefono Trabajo: 043140012 Telefono Trabajo: 043140048  
Telefono Trabajo: 043140036

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION-DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 007 ABIERTOS: 5  
JURISDICCION: \ZONA 8\GUAYAS CERRADOS: 2

NOTARIA 55

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC). Servicio de Rentas Internas

Usuario: IMYE010915 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fechá y hora: 09/12/2015 11:09:31

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha:

Usuario:



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992694262001  
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	05/11/2010
NOMBRE COMERCIAL:	DURAN CITY			FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:	FEC. REINICIO:					

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: URB. DURAN CITY Número: SOLAR 1  
Referencia: A 600' METROS DEL PEAJE DURAN BOLICHE Manzana: 1 Carretero: VIA DURAN - BOLICHE Kilómetro: 10 Email:  
ymosquera@constructoraprohorizon.com Telefono Trabajo: 043140012 Telefono Trabajo: 043140048 Telefono Trabajo: 043140036

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	16/07/2013
NOMBRE COMERCIAL:	DURAN CITY			FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:	FEC. REINICIO:					

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Número: S/N Intersección: JUAN  
TANCA MARENGO Referencia: FRENTE AL BANCO DEL PICHINCHA Supermanzana: SECTOR SUKASA Edificio: C.C. MALL DEL  
SOL Oficina: ISLA 013 Telefono Trabajo: 042082822

No. ESTABLECIMIENTO:	005	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	15/12/2013
NOMBRE COMERCIAL:	DURAN CITY			FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:	FEC. REINICIO:					

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. 25 DE JULIO Número: S/N Intersección: CALLE JOSE DE  
LA CUADRA - ERNE Referencia: FRENTE A SUPERMAXI Edificio: C.C. MALL DEL SUR Oficina: ISLA 013 Telefono Trabajo:  
042085090

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 09/07/2015

Firma del Supervisor

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario:

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IMYE9T0915 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 09/12/2015 11:09:31

Página 2 de 4

ES CONFORME A SU ORIGINAL  
LO CERTIFICO

12 ENE 2016

NOTARIA 55  
Cédula: 100-000000000000000000  
Nombre: Ab. Marco Ángel Orellana Salcedo



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES Y SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992694262001

RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/04/2014

NOMBRE COMERCIAL: DURAN CITY

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Número: S/N Referencia: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Edificio: C.C. PASEO SHOPPING DURAN Carretero: AUTOPISTA DURAN BOLICHE Kilómetro: 3.5 Teléfono Trabajo: 042161026

No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 09/12/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: .

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Barrio: LOS ARCOS Número: SOLAR 117 Referencia: DETRAS DEL VILLAGE PAZA Edificio: XIMA Pls: 5 Oficina: 512 Teléfono Domicilio: 046005220 Email: sjimenes@constructoraprohorizon.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 14/07/2011

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 31/01/2012

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

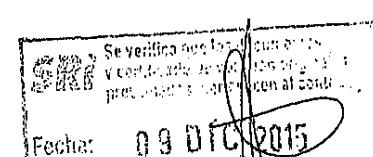
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Número: S/N Referencia: . Bloque: B Edificio: SAMBORONDON BUSSINES CENTER Oficina: LOCAL-LB5 Email: carodriguez@eljurl.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: IMYE010915 Agencia:

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven. (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).  
Usuario: IMYE010915 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 09/12/2015 11:09:31



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992694262001

RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/09/2013

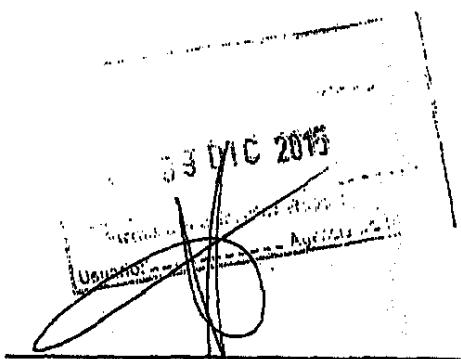
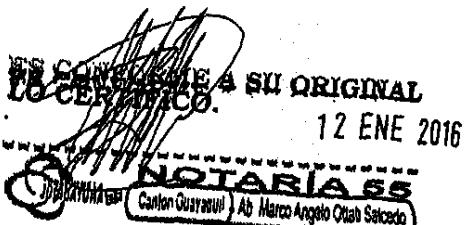
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 01/12/2015

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Barrio: MALECON SIMON BOLIVAR Número: S/N  
Referencia: PASILLO ENTRE LA GALERIA B Y C Edificio: C.C MALECON 2000 Teléfono Trabajo: 042511936 Email: fpalacios@durancity.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: IMYE010915 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 09/12/2015 11:09:31

<b>REPÚBLICA DEL ECUADOR</b>	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL</b>	
<b>IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIONES</b>	
<b>INTERNA</b>	
<b>CEDLA DE</b>	<b>Nº 090489467-2</b>
<b>CIUDADANÍA</b>	
<b>APELLOS Y NOMBRES</b>	
CÁMBRANO CÚNTO	
FERNANDO DOMINGO	
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>	
GUAYAS	
GUAYAQUIL	
<b>PEDRO CARBO Y CONCEPCIÓN</b>	
FECHA DE NACIMIENTO: 1955-01-22	
<b>NACIONALIDAD ECUATORIANA</b>	
<b>SEXO M</b>	<b>ESTADO CIVIL CASADO</b>
GINA LUCIA	
REPETTO AYALA	

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
SUPERIOR ING. CIVIL  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ZAMBRÁNO CARLOS  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CUNTO MAFALDA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
GUAYAQUIL  
2014-08-28  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-08-28

1120 JOURNAL OF CLIMATE

<b>REPÚBLICA DEL ECUADOR</b> <b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b>	
<b>028</b> <b>CERTIFICADO DE VOTACIÓN</b> <b>028 - 0182</b> <b>ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014</b>	
<b>0904894672</b> <b>CEUDULA</b>	
<b>NÚMERO DE CERTIFICADO</b> <b>ZAMBRANO CUNTO FERNANDO DOMINGO</b>	
<b>GUAYAS</b> <b>PROVINCIA</b> <b>SAMBORONDON</b> <b>CANTÓN</b>	<b>CIRCUNSCRIPCIÓN</b> <b>0</b> <b>LA</b> <b>PUNTILLA (SATELITE)</b> <b>0</b> <b>PARROQUIA</b> <b>ZONA</b>
<b>(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA</b>	

# ESPACIO EN BLANCO /

**NOTARIA 55**

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEDERMAR S.A., CELEBRADA EL  
SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE

NOTARÍA 56

CONSEJO DE LA JUNTA

CONSEJO DE LA JUNTA

NOTARÍA 55

CONSEJO DE LA JUNTA

CONSEJO DE LA JUNTA

En Guayaquil, a los siete días del mes de diciembre del dos mil quince, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicada en la avenida Arosemena, kilometro dos y medio, dentro de las instalaciones de la compañía Almacenes Juan Eljuri Cia. Ltda., se encuentran presente los accionistas de la compañía, esto es, La Sra. Olguita María Eulalia Eljuri Antón, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Abg. José Manuel de Oliveira Allú, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Actúa como presidente de la Junta LA Presidenta de la compañía, La Sra. Olguita María Eulalia Eljuri Antón, y como secretario de la Junta, el Abg. José Manuel de Oliveira Allú. Constatado el quórum legal, se comprueba que se encuentran presentes los accionistas de la compañía, esto es, La Sra. Olguita María Eulalia Eljuri Antón, y el Abg. José Manuel de Oliveira Allú, los cuales representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 800,00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR EL APORTE EN EFECTIVO DE SESENTA Y TRES MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 63.000,00) PARA EL AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.- PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA PARA QUE SUSCRIBA TODOS LOS DOCUMENTOS DE ORDEN LEGAL DERIVADOS DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.-** Aprobados por unanimidad los puntos del orden del día, la Presidenta de la Junta, dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día y concede la palabra al Secretario de la Junta quien expresa a los presentes que es preciso aprobar el aporte en efectivo de SESENTA Y TRES MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 63.000,00) para el aumento de capital en numerario de la compañía CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A. Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden de manera unánime: **PRIMERO: APROBAR EL APORTE EN EFECTIVO DE SESENTA Y TRES MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 63.000,00) PARA EL AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO DE LA COMPAÑÍA**

CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A. Enseguida la Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto dos del orden del día y concede la palabra al Secretario de la Junta, quien manifiesta que se requiere autorizar a la Presidenta de la compañía para que suscriba todos los documentos de orden legal que se requieran para perfeccionar jurídicamente el Aumento de Capital de la compañía CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A. La sala de forma unánime adopta la siguiente resolución: **SEGUNDO: AUTORIZAR A LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA SUSCRIBA TODOS LOS DOCUMENTOS DE ORDEN LEGAL QUE SE REQUIERAN PARA PERFECCIONAR JURÍDICAMENTE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.** Sin otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con veinte minutos, firmando para constancia todos los presentes. f) Sra. Olguita María Eulalia Eljuri Antón, Presidenta de la Junta; f) Abg. José Manuel de Oliveira Allú, Secretario de la Junta.- Guayaquil, 07 de Diciembre del 2015

**CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.**

Guayaquil, 07 de diciembre del 2015

  
Abg. José Manuel de Oliveira Allú  
SECRETARIO DE LA JUNTA

**COMPROBANTE DE DIARIO  
DETALLADO**

Fecha: 30/11/2015 - 30/11/2015

NC - C CONTABILIZADC

Compañía: 01 - PROHORIZON SA

División: 01 - GUAYAS

Sucursal: 01 - DURAN

Fecha : 08-dic-2015

9:22:51

Usuario : YMosquera

Año	Periodo	Comprobante		F.Registro Contable	Aprobación		Ultima Actualización Usuario	ESTADÍSTICA	Estatus
		Tipo	Número		Usuario	Estación			
2015	11	NC	85	30-nov-2015	YMosquera	753RFZ			Contabilizado
		Glosa:	APORTES PARA CAPITALIZACION-CEDERMER						

Referencia:

Cuenta / Auxiliar

0101010200 BANCOS NACIONALES  
BC BC004 BANCO BOLIVARIANO  
0302010100 APORTE DE SOCIOS O ,

**Descripción**

APORTES PARA CAPITALIZACION-CEDERMER  
APORTES PARA CAPITALIZACION-CEDERMER

Total Comprobante

38,000.00

38,000.00

Elaborado por  
YMosquera

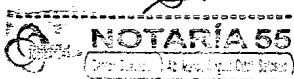
Revisado por

Aprobado por  
Gerencia



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**NOTARIA 55**



NOTARIA 55

Calle 55, Oficina 100, Edificio 55, Oficina 55

R.U.C.:0990379017001

Banco Bolivariano

Comprobante de Transacción

F88044428

► Mantente informado de todos los movimientos en tus cuentas y tarjetas desde tu celular y/o correo electrónico.

Activa Avisos veinti4 en Veinti4online

**Avisos**  
**veinti4**

Consultanos  
[www.bolivariano.com](http://www.bolivariano.com)

1 700 50 50 50\*

\* Si te encuentras en el Abierto o deseo  
cancelar por teléfono digita (04) 231 0001.

702 11/30/2015 13:04:30 6 DOLARES USD agrijala  
BCO. BOLIVARIANO SEC.:201511301299074967  
ON 3040 DEP. COMPLETO H-N  
COD:  
C00-527326-5 CONSTRUCTORA PRIMORI  
Efectivo US\$0.00  
Cheque (1) US\$38,000.00  
Total US\$38,000.00 IP 702

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible.



FECHA DE CORTE  
12/08/2015Pagina No.  
6 de 7

## Corte de movimientos de cuenta corriente

CUENTA: 000-527326-5  
 NOMBRE: CONSTRUCTORA PROHORIZON  
 S.A.  
 MONEDA: DOLARES  
 NO.  
 SECUENCIAL:

NOTARÍA 55

(Cantón Guayana) Ab. Marco Ángelo Otarí Sarcos

FECHA INICIAL  
11/2015SALDO INICIAL  
82,912.55

NOTARÍA 55

(Cantón Guayana) Ab. Marco Ángelo Otarí Sarcos

FECHA	LUGAR	DESCRIPCION	DETALLE	+/-	VALOR	SALDO DISPONIBLE	SALDO CONTABLE
11/26/2015	MSOL	DEPOSITO COMPLETO		+	383.00	132,497.44	132,497.44
11/26/2015	DURN	474 PAGO DE CHEQUE DE VENTANILLA		-	900.00	131,597.44	131,597.44
11/26/2015	GYQL	432 PAGO DE CHEQUE TRANSFERIDO		-	1,956.78	129,640.66	129,640.66
11/26/2015	GYQL	443 PAGO DE CHEQUE TRANSFERIDO		-	630.88	129,009.78	129,009.78
11/27/2015	GYQL	437 PAGO DE CHEQUE DE CAMARA		-	79.21	128,930.57	128,930.57
11/27/2015	GYQL	459 PAGO DE CHEQUE DE CAMARA		-	90.22	128,840.35	128,840.35
11/27/2015	GYQL	436 PAGO DE CHEQUE DE CAMARA		-	225.33	128,615.02	128,615.02
11/27/2015	GYQL	446 PAGO DE CHEQUE DE CAMARA		-	344.71	128,270.31	128,270.31
11/27/2015	GYQL	439 PAGO DE CHEQUE DE CAMARA		-	4,127.66	124,142.65	124,142.65
11/27/2015	MONJ	414 CERTIFICACION DE CHEQUES		-	1,489.99	122,652.66	122,652.66
11/27/2015	PLCT	DEPOSITO COMPLETO		+	415.00	123,067.66	123,067.66
11/27/2015	MCEN	462 CERTIFICACION DE CHEQUES		-	5,049.37	118,018.29	118,018.29
11/27/2015	ABNO	DEPOSITO COMPLETO		+	4,000.00	122,018.29	122,018.29
11/27/2015	OUTL	DEPOSITO COMPLETO		-	287.50	122,305.79	122,305.79
11/27/2015	OUTL	485 PAGO DE CHEQUE DE VENTANILLA		-	218.45	122,087.34	122,087.34
11/27/2015	OUTL	483 PAGO DE CHEQUE DE VENTANILLA		-	420.00	121,667.34	121,667.34
11/27/2015	GYQL	N/C INTERBANCARIOS B.C.E	01-TRANSFERENCI	+	22,000.00	143,667.34	143,667.34
11/27/2015	GYQL	N/D COMISION TRANSF RECIB SPI	COBRO DE COMISI	-	0.30	143,667.04	143,667.04
11/27/2015	GYQL	N/C INTERBANCARIOS B.C.E	01-TRANSFERENCI	+	48,000.00	191,667.04	191,667.04
11/27/2015	GYQL	N/D COMISION TRANSE RECIB SPI	COBRO DE COMISI	-	0.30	191,666.74	191,666.74
11/27/2015	GYQL	464 PAGO DE CHEQUE TRANSFERIDO		-	66.21	191,600.53	191,600.53
11/27/2015	GYQL	441 PAGO DE CHEQUE TRANSFERIDO		-	44.79	191,555.74	191,555.74
11/27/2015	GYQL	463 PAGO DE CHEQUE TRANSFERIDO		-	52.35	191,503.39	191,503.39
11/30/2015	GYQL	453 PAGO DE CHEQUE DE CAMARA		-	66.00	191,437.39	191,437.39
11/30/2015	GYQL	447 PAGO DE CHEQUE DE CAMARA		-	92.00	191,345.39	191,345.39
11/30/2015	GYQL	442 PAGO DE CHEQUE DE CAMARA		-	132.17	191,213.22	191,213.22
11/30/2015	GYQL	450 PAGO DE CHEQUE DE CAMARA		-	363.57	190,829.65	190,829.65
11/30/2015	GYQL	445 PAGO DE CHEQUE DE CAMARA		-	517.00	190,312.65	190,312.65
11/30/2015	GYQL	470 PAGO DE CHEQUE DE CAMARA		-	585.58	189,727.07	189,727.07
11/30/2015	GYQL	438 PAGO DE CHEQUE DE CAMARA		-	834.23	188,892.84	188,892.84
11/30/2015	GYQL	423 PAGO DE CHEQUE DE CAMARA		-	1,529.13	187,363.71	187,363.71
11/30/2015	GYQL	467 PAGO DE CHEQUE DE CAMARA		-	3,787.47	183,576.24	183,576.24
11/30/2015	GYQL	434 PAGO DE CHEQUE DE CAMARA		-	8,472.18	175,104.06	175,104.06
11/30/2015	SMNO	DEPOSITO COMPLETO		+	391.00	175,495.06	175,495.06
11/30/2015	OUTL	490 PAGO DE CHEQUE DE VENTANILLA		-	161.48	175,333.58	175,333.58
11/30/2015	DURN	497 PAGO DE CHEQUE DE VENTANILLA		-	638.40	174,695.18	174,695.18
11/30/2015	HVER	500 PAGO DE CHEQUE DE VENTANILLA		-	2,004.43	172,690.75	172,690.75
11/30/2015	ERIO	501 CERTIFICACION DE CHEQUES		-	8,794.95	163,895.80	163,895.80
11/30/2015	RIOS	DEPOSITO COMPLETO		+	38,000.00	163,895.80	201,895.80
11/30/2015	OUTL	496 PAGO DE CHEQUE DE VENTANILLA		-	4,355.37	159,540.43	197,540.43

[ Anterior ] [ Imprimir ] [ Siguiente ]

Por favor, antes de proceder revise los márgenes de su impresora.

[cambio de clave](#) | [preguntas frecuentes](#) | [manual de usuario](#) | [¿Qué es clave veinti4?](#) | [seguridad](#)
[Regresar](#)

**CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.**  
**COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN BANCARIA**

Banco : BANCO DEL AUSTRO  
Transacción : TB120000584PR Num.Doc. : 11637268  
Tipo : DEPOSITOS GENERALES  
Fecha : 13/dic/2012  
Descripción : INGRESO POR APORTE DE ACCIONISTAS

crpBcoEmiComp.Rpt

Página 1 de 1

Fecha-Emisión 13/dic/2012

Hora-Emisión 16:46:34

Nº de Cuenta : 9928073  
Origen Transacción : Generado en Bancos  
Valor Transacción : 25,000.00

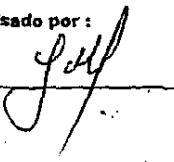
**NOTARÍA 55**

Canta Goyeneche Ab. Marco Ángelo Otarí Salcedo

1010301001\_Banca del Austro Cta.Cte. # 09928073  
3010101001 - 101002001 - Capital Social - ADMINISTRACIÓN URBANIZACION DURAN  
INGRESO POR APORTE DE ACCIONISTAS

DEBE	HABER
25,000.00	25,000.00
25,000.00	25,000.00

Procesado por : 

Revisado por : 

**NOTARÍA 55**

Canta Goyeneche Ab. Marco Ángelo Otarí Salcedo

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**NOTARÍA 55**



## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ZAMBRANO CUETO FERNANDO DOMINGO, representante legal de la empresa CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A. con RUC Nro. 0992694262001 y dirección DURAN BOLICHE KM. 3.5, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcocer  
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Emitido el 24 de enero de 2016

Validez del certificado: 30 días



Recibo de  
transacción

Te avisamos a tiempo  
lo que necesitas saber  
sobre tus cuentas y  
tarjeta de crédito.

Activa Ayer y veinticuatro  
en veinticuatro  
www.bolivariano.com  
o llama al 1700 50 50  
50 opción 7

1700 50 50  
veinticuatro

Consultaros  
www.bolivariano.com  
o 1700 50 50 50\*

12/24/2015 12/24/2015 11:23:17 DOLARES VENEZOLANO  
BCO. BOLIVARIANO SEC.: 201512241357985797  
NO 3040 DEP S/CART  
000-527326-5 CONSTRUCTORA PRIMORIZON S.A.  
Chq Locales (1) us\$25,000.00  
Total us\$25,000.00

Este recibo de transacción no sustituye al comprobante emitido en las ventanillas del banco.

*Y. M. S.*

ESPACIO  
EN  
BLANCO

NOTARIA 55

2015-12-24 11:23:17  
Al. Marco Ángel Odill Salcedo

**COMPROBANTE DE DIARIO  
DETALLADO**

Fecha: 24/12/2015 - 24/12/2015

DE - C CONTABILIZADC

Compañía: 01 - PROHORIZON SA

División: 01 - GUAYAS

Sucursal: 01 - DURAN

Fecha : 24-dic-2015

11:56:41

Usuario : YMosquera

Año	Periodo	Comprobante	F.Registro	Aprobación	Última Actualización	Estatus
		Tipo Número	Contable	Usuario Estación	Usuario	
2015	12	DE 4898	24-dic-2015	YMosquera 753RFZ		Contabilizado
Glosa: APORTES PARA CAPITALIZACION - INTEXCOMSA						

Referencia:

Cuenta / Auxiliar

0101010200 BANCOS NACIONALES  
BC BC004 BANCO BOLIVARIANO  
0302010100 APORTE DE SOCIOS D ,

Descripción  
APORTES PARA CAPITALIZACION - INTEXCOMSA  
APORTES PARA CAPITALIZACION - INTEXCOMSA

**NOTARÍA 55**

Carola Gómez Al. Marco Ángel Chal Sánchez

Debito

25,000.00

Crédito

25,000.00

Total Comprobante

25,000.00

25,000.00

Elaborado por  
YMosquera

Revisado por

Aprobado por  
Gerencia

**NOTARÍA 55**

Carola Gómez Al. Marco Ángel Chal Sánchez

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**NOTARÍA 55**

2

2



FECHA DE CORTE  
12/08/2015

Página 1 de 3  
NOTARÍA 55

## Corte de movimientos de cuenta corriente

CUENTA: 000-527326-5  
NOMBRE: CONSTRUCTORA PROHORIZON  
S.A.  
MONEDA: DOLARES  
NO.  
SECUENCIAL:

FECHA INICIAL SALDO INICIAL  
12/2015 179,005.81

NOTARÍA 55  
Corte de la  
JUDICATURA  
Capital Guarenas Al. Mariano Angel Diaz Sotres

FECHA	LUGAR	DESCRIPCION	DETALLE	VALOR	SALDO DISPONIBLE	SALDO CONTABLE
12/07/2015	ERIO	547 CERTIFICACION DE CHEQUES		- 171.67	112,693.01	112,693.01
12/07/2015	ERIO	546 CERTIFICACION DE CHEQUES		- 200.46	112,492.55	112,492.55
12/07/2015	ERIO	545 CERTIFICACION DE CHEQUES		- 206.26	112,286.29	112,286.29
12/07/2015	ERIO	544 CERTIFICACION DE CHEQUES		- 198.79	112,089.50	112,089.50
12/07/2015	ERIO	543 CERTIFICACION DE CHEQUES		- 178.49	111,911.01	111,911.01
12/07/2015	ERIO	542 CERTIFICACION DE CHEQUES		- 182.00	111,729.01	111,729.01
12/07/2015	ERIO	540 CERTIFICACION DE CHEQUES		- 202.96	111,526.05	111,526.05
12/07/2015	ERIO	541 CERTIFICACION DE CHEQUES		- 157.74	111,368.31	111,368.31
12/07/2015	ERIO	CORF - 561 CERTIFICACION DE CHEQUES		+ 275.60	111,643.91	111,643.91
12/07/2015	ERIO	561 CERTIFICACION DE CHEQUES		- 275.50	111,368.41	111,368.41
12/07/2015	OUTL	523 CERTIFICACION DE CHEQUES		- 165.00	111,203.41	111,203.41
12/07/2015	OUTL	522 CERTIFICACION DE CHEQUES		- 2,357.01	108,846.40	108,846.40
12/07/2015	OUTL	529 CERTIFICACION DE CHEQUES		- 9,657.80	99,188.60	99,188.60
12/07/2015	GYOL	533 PAGO DE CHEQUE TRANSFERIDO		- 3,293.58	93,893.02	93,893.02
12/07/2015	GYOL	530 PAGO DE CHEQUE TRANSFERIDO		- 2,541.84	91,353.18	91,353.18
12/07/2015	GYOL	539 PAGO DE CHEQUE TRANSFERIDO		- 2,084.50	89,268.68	89,268.68
12/08/2015	GYOL	290 PAGO DE CHEQUE DE CAMARA		- 366.84	88,901.84	88,901.84
12/08/2015	GYOL	488 PAGO DE CHEQUE DE CAMARA		- 2,194.98	86,706.86	86,706.86
12/08/2015	GYOL	525 PAGO DE CHEQUE DE CAMARA		- 9,290.69	77,416.17	77,416.17
12/08/2015	RIOS	DEPOSITO COMPLETO		+ 38,000.00	77,416.17	115,416.17

000-527326-5

Por favor, antes de proceder revise los márgenes de su impresora.

[1 Regresar](#) | [cambio de clave](#) | [preguntas frecuentes](#) | [manual de usuario](#) | [¿Qué es clave veinti4?](#) | [seguridad](#)

NOTARÍA 55

B Banco Bolivariano

Comprobante de Transacción

F88045882

Montante informado de  
todos los movimientos en tus  
cuentas y tarjetas desde tu  
celular o correo electrónico.

Activa Avisos veintia  
en Veinti4online

Avisos  
veinti4

Consultanos  
[www.bolivariano.com](http://www.bolivariano.com)

1 700 50 50 50\*

\* Si te encuentras en el Autobús o Trenes  
llamar por celular digits (0423) 8881.

148 12/08/2015 10:01:26 6 DÓLARES USD ctodoc  
BCO. BOLIVARIANO SEC. 201512081317992897  
IN 3040 DEP. COMPLETO H:N  
COD: 000-527326-5 - CONSTRUCTORA PROHORI  
Efectivo US\$0.00  
Cheque (1) US\$38,000.00  
TOTAL US\$38,000.00 IP 148

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible.

*Julián Martínez*



Durán, 5 de Febrero del 2016

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA, VALORES Y SEGUROS.-**

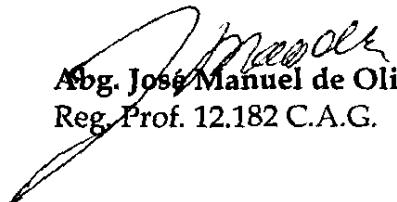
Ciudad.-

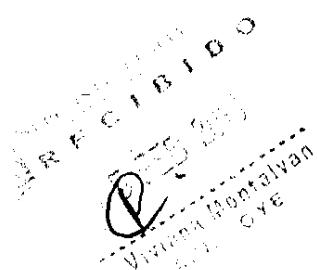
De mis consideraciones:

Por medio de la presente sírvase encontrar adjunto en copias certificadas, dos ejemplares de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma Parcial de los Estatutos de la compañía CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A., debidamente inscrita en el registro Mercantil del cantón Durán con fecha 01 de Febrero del 2016, con número de repertorio 52, para que se proceda con el respectivo registro en vuestra institución.

De antemano agradezco la atención prestada a la misma.

Atentamente

  
Abg. José Manuel de Oliveira Allú  
Reg. Prof. 12.182 C.A.G.



*Waly*  
Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visítenos en: [www.superclases.gob.ec](http://www.superclases.gob.ec)

Fecha:

05/FEB/2016 13:22:10 Usu: amontalven



Remitente: No. Trámite: **4862-0**  
AB JOSE MANUEL DE OLIVEIRA ---

Expediente: **64517**

RUC: **0992694262001**

Razón social:

**CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.**

SubTipo trámite:  
**COMUNICACIONES**

*OK*

Asunto:  
**AUMENTO DE CAPITAL INSCRITO EN EL RM.**

Revise el estado de su trámite por INTERNET **58**  
Digitando No. de trámite, año y verificador =



NOTARIA 55

CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.

AV 2.5 CARLOS JULIO AROSEMEÑA ALM JUAN

GUAYAQUIL TEL. 005220 RET.

\*0C8E31120009928073\* 005-4J03

OF. MORA IVAN TEL. 04/565200 EXT. 0067

BANCO DEL AUSTRO  
Sucursal y Borrero Esp. Cuenca-Ecuador  
RUC/0190055965001

ESTADO DE CUENTA USDS

CORTEAL	SALDO ANTERIOR	HOJA
31DIC2012	2.619,38	1/1

13569

## TRANSACTORES

FECHA	LUGAR	CHJA	REFERE	VALOR	SALDO	MOTIVO
5DIC2012	GUAY	8	218301	2.586,32	33,06	D/PAGO NOMINA
10DIC2012	CUEN	152	209819	7.500,00	7.533,06	C/TRANSNF. ENTRE CLIENTES
10DIC2012	CUEN	152	209819	0,30	7.532,76	D/COMISION SPI/SCI
13DIC2012	GUAY	132	837268	25.000,00	32.532,76	DEPOSITO CAJA
14DIC2012	GUAY	8	207762	7.224,70	25.308,06	D/PAGO NOMINA
17DIC2012	GUAY	8	215856	18.751,28	6.556,78	D/PAGO NOMINA
19DIC2012	CUEN	152	350385	0,30	6.556,48	D/COMISION SPI/SCI
19DIC2012	CUEN	152	350385	6.500,00	13.056,48	C/TRANSNF. ENTRE CLIENTES
28DIC2012	GUAY	8	224403	12.425,12	631,36	D/PAGO NOMINA

LA TASA DE INTERES DE ESTA CUENTA SI ESTA AMPARADA POR LA A.G.D.

T O T A L E S			PROMEDIO DEL MES	9.748,18
+ SALDO ANTERIOR	2.619,38			
+ DEPOSITOS	1	25.000,00		
+ NOT. CREDITOS	2	14.000,00	+ DISPONIBLE	631,36
- CHEQUES		0,00	RET. CHEQ. REMESAS	
- NOT. DEB. ACHO. CERT.	6	40.988,02	RET. CHEQ. LOCALES	
- CAJERO AUTOMATIC.			+ TOTAL RETENCIONES	
= SALDO ACTUAL	631,36		= SALDO ACTUAL	631,36

+ ágil + seguro

IMPORTANTE: Si dentro de los 30 días posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, no recibimos de su parte reporte de alguna inconformidad, contractualmente nos da su aceptación satisfactoria y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.

196



BANCO DEL AUSTRO

Banco del Austro S.A.

NOTA DE DEBITO Nro. 174043  
Cuenta : 0009928073

Fecha: 2012/12/05

Estimado Cliente debitamos de su cuenta por concepto de:

D/ROL DE PAGOS EMPRESARIAL

Valor 2586,32

Firma autorizada

Banco del Austro S.A.

NOTA DE DEBITO Nro. 175121  
Cuenta : 0009928073

Fecha: 2012/12/14

Estimado Cliente debitamos de su cuenta por concepto de:

D/ROL DE PAGOS EMPRESARIAL

Valor 7224,70

Firma autorizada

Banco del Austro S.A.

NOTA DE DEBITO Nro. 132532  
Cuenta : 0009928073

Fecha: 2012/12/14

Estimado Cliente debitamos de su cuenta por concepto de:

D/ROL DE PAGOS EMPRESARIAL

Firma autorizada

IMPORTANTE: Si dentro de los 30 días posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, no recibimos de su parte reporte de alguna inconformidad, contractualmente nos da su aceptación satisfactoria y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.

+ ágil + seguro



ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEXCOMSA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL (CANTÓN GUAYAQUIL) AL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL 2015

NOTARÍA 55

NOTARÍA 55

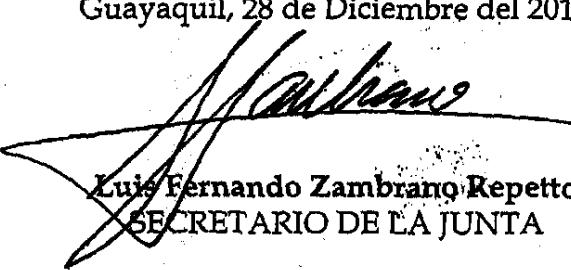
CANTÓN GUAYAQUIL / AD. MARCO ANGELO CHALI SACEO

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de diciembre del dos mil quince, a las diez horas en el local social de la compañía ubicada en las calles Padre Solano 1304 y Carrera Moreno, Se encuentran presentes los accionistas de la compañía, esto es, el Sr. Fernando Domingo Zambrano Cuntó, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Sr. Bernardo Jose Zambrano Repetto, propietario de 275 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; el Sr. Luis Fernando Zambrano Repetto, propietario de 275 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; el Sr. Ricardo Francisco Zambrano Repetto, propietario de 275 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y la Srta. Gina María Zambrano Repetto, propietaria de 275 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Actúa como presidente de la Junta el Sr. Fernando Domingo Zambrano Cuntó, y como secretario AD-HOC de la Junta, el Sr. Luis Fernando Zambrano Repetto. Constatado el quórum legal, se comprueba que se encuentran presentes los accionistas de la compañía, esto es, el Sr. Fernando Domingo Zambrano Cuntó, el Sr. Bernardo Jose Zambrano Repetto, el Sr. Luis Fernando Zambrano Repetto, y el Sr. Ricardo Francisco Zambrano Repetto y la Srta. Gina María Zambrano Repetto los cuales representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.600,00)**, dividido en mil seiscientos (1.600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR EL APORTE EN CHEQUE DE SESENTA Y TRES MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 63.000,00) ENTREGADO DE LA SIGUIENTE FORMA: TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 38.000,00) CON CHEQUE # 001 GIRADO DE LA CUENTA DEL BANCO PICHINCHA, Y, VEINTE Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 25.000,00) CON CHEQUE #003 GIRADO DE LA CUENTA DEL BANCO PICHINCHA PARA EL AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.** **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE SUSCRIBA TODOS LOS DOCUMENTOS DE ORDEN LEGAL DERIVADOS DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.** - Aprobados por unanimidad los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta, dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día y concede la palabra al Secretario de la Junta quien expresa a los presentes que es preciso aprobar el aporte en efectivo de **SESENTA Y TRES MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 63.000,00)** en mérito que ya se han efectuado dos depósitos en efectivo a la cuenta bancaria de la compañía CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A., una con fecha ocho de diciembre del dos mil quince por el monto de **TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 38.000,00)** y otro depósito con fecha veinticuatro de diciembre del dos mil quince por el monto de **VEINTICINCO MIL CON 00/100**

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 25.000,00) para el aumento de capital en numerario de la compañía CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A. Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden de manera unánime: **PRIMERO: APROBAR EL APORTE EN CHEQUE DE SESENTA Y TRES MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 63.000,00) PARA EL AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.** Enseguida el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto dos del orden del día y concede la palabra al Secretario de la Junta, quien manifiesta que se requiere autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba todos los documentos de orden legal que se requieran para perfeccionar jurídicamente el Aumento de Capital de la compañía CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A. La sala de forma unánime adopta la siguiente resolución: **SEGUNDO: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA SUSCRIBA TODOS LOS DOCUMENTOS DE ORDEN LEGAL QUE SE REQUIERAN PARA PERFECCIONAR JURÍDICAMENTE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.** Sin otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con veinte minutos, firmando para constancia todos los presentes.- f) Fernando Domingo Zambrano Cuntó, Presidente de la Junta, Accionista; f) Bernardo Jose Zambrano Repetto, Accionista; f) Ricardo Zambrano Repetto, Accionista; f) Luis Fernando Zambrano Repetto, Secretario de la Junta, Accionista; f) Gina María Zambrano Repetto, Accionista.- Guayaquil, 28 de Diciembre del 2015

**CERTIFICO.**.- Que la presente acta es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de Diciembre del 2015

  
Luis Fernando Zambrano Repetto  
SECRETARIO DE LA JUNTA

A  
B

**COMPROBANTE DE DIARIO  
DETALLADO**

Fecha: 08/12/2015 - 08/12/2015

NC - C CONTABILIZADC

Compañía: 01 - PROHORIZON SA

División: 01 - GUAYAS

Sucursal: 01 - DURAN

Fecha : 08-dic-2015  
10:13:42  
Usuario : YMosquera

Año	Periodo	Comprobante	F.Registro	Aprobación	Última Actualización	Estatus
		Tipo Número	Contable	Usuario Estación	Usuario Estación	
2015	12	NC 86	08-dic-2015	YMosquera 753RFZ		Contabilizado
<b>Glosa:</b>		APORTES PARA CAPITALIZACION- INTEXCOMSA				

Referencia:

Cuenta / Auxiliar

0101010200 BANCOS NACIONALES  
BC BC004 BANCO BOLIVARIANO  
0302010100 APORTE DE SOCIOS O ,

Descripción

APORTES PARA CAPITALIZACION- INTEXCOMSA  
APORTES PARA CAPITALIZACION- INTEXCOMSA

Total Comprobante

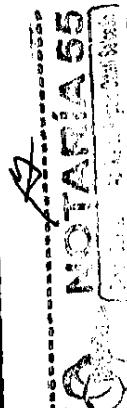
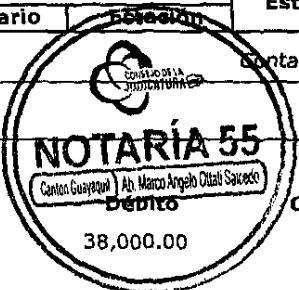
38,000.00

38,000.00

Elaborado por  
YMosquera

Revisado por

Aprobado por  
Gerencia





Factura: 001-002-000002681



20150901055P00911

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO  
 NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
 EXTRACTO



Escritura N°:	20150901055P00911						
ACTO O CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL EN NÚMERO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2015, (18:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992694262001		GERENTE GENERAL	FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón			Parroquia			
GUAYAS	GUAYAQUIL			TARQUI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	125000.00						

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO  
 NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





1 validez de la presente Escritura Pública.- Minuta  
2 Patrocinada por el Abogado José Manuel de Oliveira Albu, con  
3 Registro Profesional doce mil ciento ochenta y dos del Colegio de  
4 Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- La misma que  
5 queda elevada a escritura pública y en cuyo texto se ratifica la  
6 otorgante.- Leída esta escritura de principio a fin al compareciente  
7 y en alta voz, por mí el Notario, dicho compareciente la aprueba en  
8 todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto  
9 conmigo el Notario, de todo lo cual **DOY FE.**-

10

11 **p.) CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.**

12 **RUC: 0992694262001**

13

14

15 **FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTO**

16

**C.C. #090489467-2 C.V. #028-0182**

17

18

19

20

21

22

23

24

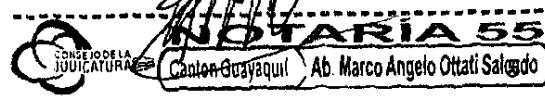
25

26

27

**Se otorgó ante mí en fe de ello confiero  
este TESTIMONIO, que  
rubricó, firmó y selló en esta Ciudad de  
Guayaquil el:**

**12 ENE 2016**



TRÁMITE NÚMERO: 72  
\*2478792NJVZVEQ\*

NOTARÍA 55  
Cantón Guayaquil - Ab. Marco Ángelo Ottati Salcedo

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	52
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	42
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0904894672	ZAMBRANO CUNTO FERNANDO DOMINGO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

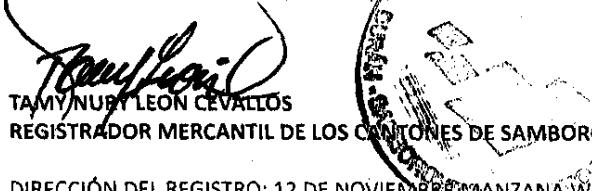
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.
DATOS NOTARIA:	NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA /GUAYAQUIL /29/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	DURÁN

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 1 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

  
TAMIY NURY LEON CEVALLOS  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

AB. MARCO ÁNGELO OTTATTI SALCEDO NOTARÍA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18  
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DONDE SE QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE  
COMPUSTA DE 48 FOJA, ES COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXIBIDO  
GUAYAQUIL, 15 FEB 2016

Página 1 de 1



NOTARÍA 55  
Cantón Guayaquil Ab. Marco Ángelo Ottati Salcedo